

substrate AI

C/ María de Molina, 41 – Oficina nº 506
28006 Madrid

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 13 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN - INFORMACIÓN PRIVILEGIADA – SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante “Substrate AI” o “la Sociedad” indistintamente).**

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA – INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACUERDO INDICO INVESTMENTS

En relación con la información privilegiada (“IP”) publicada el pasado 9 de febrero de 2024 relativa al acuerdo de inversión de 2.000.000 euros firmado entre Substrate AI e INDICO INVESTMENTS AND MANAGEMENT, S.L. (en adelante “INDICO”) señalar que:

- El acuerdo no incorpora un calendario preestablecido para el desembolso de los (4) tramos de 500.000 euros. Los tramos serán desembolsados por INDICO a solicitud de Substrate AI.
- Los costes por comisiones incluidos en el IP, y que detallamos nuevamente a continuación, serán pagados por Substrate AI.
 - 2% de comisión sobre el importe total comprometido en el presente acuerdo de inversión.
 - 15% de comisión por cada ampliación de capital, pagadero en dinero o en acciones de la Sociedad.
- El Consejo de Administración ha decidido someter a ratificación por parte de la Junta General de Accionistas el presente acuerdo de inversión. El punto de su ratificación será incorporado en el orden del día de la siguiente Junta que sea convocada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

substrate **AI**

C/ María de Molina, 41 – Oficina nº 506
28006 Madrid

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Lorenzo Serratosa Gallardo

Presidente del Consejo de Administración